

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

Finalizado el plazo de exposición al público del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2021; Bases de Ejecución; Anexo de la Plantilla Municipal; Anexo de Inversiones y demás documentación complementaria; sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo, se entiende elevado a definitivo.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público un resumen por capítulos del mismo, que a continuación se transcribe, y a efectos, en su caso, de los recursos regulados en el art. 171.1 de la precitada ley.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos20.831.000	Gastos de personal.....16.645.150
Impuestos indirectos2.188.000	Gastos en bienes corrientes y servicios..15.623.530
Tasas y otros ingresos.....6.388.000	Gastos financieros.....106.000
Transferencias corrientes11.579.000	Transferencias corrientes3.775.020
Ingresos patrimoniales.....1.807.000	Fondo de contingencia y otros imprevistos500.000
B) <i>Operaciones de capital:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Enajenación de inversiones reales3.260.000	Inversiones reales14.742.300
Transferencias de capital8.735.000	Transferencias de capital2.841.000
Activos financieros112.000	Activos financieros112.000
Pasivos financieros3.000.000	Pasivos financieros3.555.000
TOTAL INGRESOS57.900.000	TOTAL GASTOS57.900.000

Soria, 8 de febrero de 2021.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

330

BOPSO-22-24022021